

## MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 4851

**REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO** 

Vallenar, 2 4 SEP 2013

## VISTOS

Ley Nº 20.248 "Subvención Escolar Preferencial "y sus modificaciones.

- Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2012, solicita el presente contrato.
- 3. Lo que establece la Contraloría General de la República en **Dictamen 05520N09**, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
- 4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la llustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 5. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE

CAROLINA ANDREA GONZALEZ ALFARO

RUT

18.521.035-9

CARGO

ADMINISTRATIVA AREA ADQUISICIONES

LUGAR

UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

JORNADA

44 HORAS SEMANALES

VALOR CONTRATO

\$ 250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

DESDE HASTA

01 DE JULIO DEL 2013.-

DESDE HASTA

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

IMPUTACION

SUBTITULO 21, ITEM 03, ASIGNACION 001 SUB-ASIGNACION 000

(LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

KARINA

ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

SEGNETARIA MUNICI

## DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Personal DAEM
- Unidad SEP DAEM
- Interesado
- <u>Archivo Oficina de Partes Municipal.</u>/
  NFR/KZR/RPM/S**P** emga